

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13495** *GUATE INDUSTRIAL HOSTELERA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 23/10, seguida a instancia de Jerónimo Jiménez Lardies, contra Guate Industrial Hostelera, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 78 de marzo de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en estado de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 2.235,36 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100032588-1